

**Resolución de 14 de mayo de 2025, del Rector de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se publica acuerdos de la Comisión de Evaluación del proceso de selección de un Titulado/a Superior de Apoyo a la Investigación (Ref.: IND2517).**

De acuerdo con la Resolución Rectoral de fecha 25 febrero de 2025 (Referencia de la convocatoria: **IND2517**), por la que se convocó un procedimiento selectivo para la contratación laboral prevista en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, para un Titulado/a Superior de Apoyo a la Investigación, para el desarrollo del Proyecto de Investigación denominado “**TOOLS for GLObal change Resilience in Aquaculture. Convocatoria 2023 Programa Pleamar**” (GLORiA-TOOLS A. Perni).

*Este contrato se realiza en ejecución de la Subvención concedida por la resolución de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., por la que se resuelve la convocatoria de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el Fomento de la Economía Azul y el Impulso de la Sostenibilidad Pesquera y Acuícola, en el marco del Programa Pleamar, cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) en 2023.*

*Este proyecto se desarrolla con la colaboración de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa Pleamar, y se cofinancia por la Unión Europea por el FEMPA (Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura)*

Con fecha 14 de mayo de 2025 se ha producido la reunión 01/25 de la Comisión de Evaluación, en la que se han llegado a los siguientes acuerdos:

**Primero:** Se procede a la valoración de los méritos de los candidatos admitidos según los criterios fijados en la cláusula 9 del Anexo I y en el Anexo II de la convocatoria, que quedan reflejados de la siguiente manera:

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTOS
GOMEZ SANCHO, MARGARITA	3,630
VEGA MATEOS, LETICIA	3,539
MERINO LOPEZ, FERNANDO	2,582
GALAN RODRIGUEZ, MANUEL	2,441

**Segundo:** Se acuerda celebrar la entrevista prevista en la base 10.1 de la Convocatoria, con aquellos candidatos que hayan sido valorados con una puntuación mínima de 3,5 puntos.

La entrevista se puntuará con un máximo de 3 puntos, y estará relacionada con las funciones a desempeñar, descritas en el Anexo II de la convocatoria, y se desarrollará en la siguiente Sesión de la comisión Evaluadora.

**Tercero:** Se convoca a la siguiente persona candidata para la realización de entrevista conforme al siguiente calendario:

Persona Candidata	Fecha - Hora
GOMEZ SANCHO, MARGARITA	20/05/2025 09:00
VEGA MATEOS, LETICIA	20/05/2025 09:30

**Cuarto:** La entrevista se realizará en el Salón Virtual del Área de Investigación (<https://eu.bbcollab.com/collab/ui/session/guest/54243a21814442e189ae58c5d13b8b36>), donde la persona candidata tendrá que acceder el día y la hora señalado, a través de un equipo informático dotado de cámara y micrófono.

Código Seguro De Verificación	WxNqm596gbMS0MulymyewA==	Fecha	14/05/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Antonia Mercedes Jimenez Rodriguez		
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/WxNqm596gbMS0MulymyewA%3D%3D">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/WxNqm596gbMS0MulymyewA%3D%3D</a>	Página	1/2



Código Seguro de Verificación: rN4VXkqRNaM9C5xpVBZu6TJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verifirmafirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	14/05/2025
ID. FIRMA	firma.upo.es	rN4VXkqRNaM9C5xpVBZu6TJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/2



Se recomienda el uso del navegador Google Chrome o Mozilla Firefox. Las incidencias técnicas en el acceso al salón virtual deberán ser notificadas al Área de Investigación a través de la dirección de email [rrhhinv@upo.es](mailto:rrhhinv@upo.es), con una antelación suficiente al inicio de la entrevista, siempre antes de finalizar el día hábil anterior a la fecha prevista.

Si la persona candidata convocada no se conectase al Salón Virtual dentro de los quince primeros minutos de las entrevistas, se entenderán que no ha comparecido a la misma, teniéndosele como desistido de su solicitud, circunstancia que quedará reflejada en el Acta.

En Sevilla, a 14 de mayo de 2025

**VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DOCTORADO**

*(P.D.C.: R.R. de 6 de junio de 2024, BOJA N° 113 de 12/06/2024)*

*Fdo.: Antonia de las Mercedes Jiménez Rodríguez*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WxNqm596gbMS0MulymyewA==	<b>Fecha</b>	14/05/2025
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Antonia Mercedes Jimenez Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/WxNqm596gbMS0MulymyewA%3D%3D">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/WxNqm596gbMS0MulymyewA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2



Código Seguro de Verificación: rN4VXkqRNaM9C5xpVBZu6TJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	14/05/2025
ID. FIRMA	firma.upo.es	rN4VXkqRNaM9C5xpVBZu6TJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/2

